

Fecha: 10-07-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: **La defensa penal en favor de los migrantes**

Pág.: 2
Cm2: 198,6
VPE: \$ 275.917

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Opinión

Jorge
Moraga Torres



Abogado. Defensor Regional de Aysén

La defensa penal en favor de los migrantes

Es sabido que nuestro país en los últimos años ha recibido de manera muy creciente a cientos de miles de extranjeros que buscan nuevas oportunidades y un futuro mejor para ellos y sus familias.

La migración hacia nuestro país siempre ha existido, pero es innegable que en los últimos años ha experimentado un crecimiento mayor y con ello también han aumentado los prejuicios y mitos nocivos. No es fácil ser migrante, mucho menos si el color de piel, el idioma o las costumbres son diferentes al de los habitantes del país de llegada.

En la Defensoría Penal Pública estamos conscientes de que los migrantes se encuentran más expuestos a violaciones de sus derechos y a un trato discriminatorio en cuanto al acceso de los recursos públicos que brinda el Estado. Por ello es que, dentro de nuestras defensas especializadas para grupos vulnerables, contamos con la defensa de migrantes, la que implica una preparación y sensibilización constante de defensores y demás funcionarios sobre esta realidad, de manera de lograr entregar una defensa de calidad a aquellos extranjeros que son imputados penalmente.

Por otra parte, parece conveniente destacar que los migrantes imputados constituyen un porcentaje muy bajo dentro de la estadística nacional y regional.

De hecho, según nuestras estadísticas, de las 185.800 personas que al día de hoy son atendidas por la Defensoría Penal Pública a nivel nacional, cerca de 15.800 personas, es decir, sólo el 8,5% del total, son extranjeros. A nivel regional la situación es aún más decidora. De las poco más de 1.800 personas que actualmente defendemos en el ámbito penal, sólo 57 de ellas, es decir, el 3,1 % del total regional son migrantes.

Si consideramos que las últimas cifras oficiales señalan que el total de extranjeros residentes en Chile es cercano a los dos millones de personas, comprobaremos que la incidencia de éstas en la comisión de delitos es considerablemente menor que la de los propios chilenos.

Con estos datos podemos afirmar que los extranjeros vienen a nuestro país muy mayoritariamente a trabajar y vivir honradamente, y de ello nuestra región de Aysén es un ejemplo claro.

Es importante desmitificar la migración en nuestro país y enfrentar con altura de miras los cambios que nos impone una realidad mundial mucho más dinámica y vertiginosa. De esta manera podremos construir una sociedad libre de prejuicios, capaz de convivir en armonía y que crezca aprovechando las diversas habilidades y capacidades de todos los que habitan nuestra patria y, particularmente, nuestra región.